INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas
CORPMUNDO S.A.

1. He examinado el Balance General de la Compañía CORPMUNDO S. A. al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos estados son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

2. Mi examen se efectúo mediante pruebas de la evidencia que respalda las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

3. Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de Corpmundo S. A. y/o sus Administradores en relación a:

   El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

   La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de Junta General de Accionistas y del Directorio.

4. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimientos por parte de Corpmundo S. A. con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, por el año terminado al 31 de diciembre del 2007.

5. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación a otras pruebas realizadas.

6. En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos son razonablemente importantes en todos sus aspectos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
14 JUL 2008
GUAYAQUIL

De los Señores Accionistas

ANGELA VILLAFUERTE ALAVA
CED.# 1202927958
COMISARIO